

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

PFecha: 16 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.410-19.13-5565 de Enero 20 de 2026

Otro si número: 1.410-19.13-5565-1 de Abril 21 de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500007007 de 14/01/2026. Registro Presupuestal No 5600104241 de 20/01/2026.

Disponibilidad y Registro presupuestal OTRO SI: Disponibilidad No 5500007007 de 14/01/2026. Registro Presupuestal No 5600105424 de 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/2714009020090000/PI27-102483/1/1/01/09: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENCIA / Y SEG /Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/ BRINDAR ASISTENCIA T.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 1 - Valle competitivo e innovador

META DE RESULTADO: 14009- Actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica anualmente.

META DEL PRODUCTO: MP1400902010406001 Actualizar 1 observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el Sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Actualizar el sistema de información y tecnologías utilizadas en el Observatorio del Delito para el análisis de datos.

PROGRAMA: 14- El Valle de otro nivel digital

SUBPROGRAMA: 1400902- Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica para fortalecer las estrategias de colaboración interinstitucional entre los municipios y el Observatorio del Delito para optimizar la recopilación y el intercambio de información relevante.

ELEMENTO PEP: PI27-102483/1/1/01/09

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL ANÁLISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA

Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)

Supervisor: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

JOHN ALEXANDER ACEVEDO BEDOYA

Tecnólogo en Criminalística

Contratista: Ubicación: Calle 6 28c-29 Palmira Teléfono: 3104168452

Cédula de Ciudadanía No: 11367577 de Madrid-Cundinamarca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-5565 de 20 enero de 2026 para la cuota No. 6 ejecutada en el mes de junio de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales

1. Elaborar informes a partir de los datos recolectados para el fortalecimiento del sistema de información Geográfica, Geodésica y Cartográfica para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca.
2. Actualizar y analizar información estadística para la elaboración de informes que permitan identificar patrones y tendencias para la toma de decisiones para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca.
3. Apoyar la elaboración de documentos y presentaciones de análisis data para el fortalecimiento del sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponden.

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2026 100%

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota seis (6), ejecutada en el mes de junio de 2026. 100%

Otras consideraciones.

NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSÍ Número 1.410-19.13-5565-1	01 de mayo 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

- Apoyo al director del CGES en consejo seguridad gobernadora.
- Realizó Boletín protesta social mineros Buenaventura
- Realizó boletines acciones grupos armados.
- Participo de Reunión de tema de riesgos en materia de convivencia y seguridad con gremios.
- Realizó de boletín electoral.
- Participo del PMU mixto Cali, seguimiento jornada electoral.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

- Realizó 3 boletines de jornada de protesta post elecciones primera vuelta.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

2. Detalle las actividades realizadas

- Realizó la actualización acciones de grupos armados Jamundí para rueda de prensa secretario.
- Actualizo acciones municipio de Dagua.
- Participo del PMU bloqueos vía buenaventura.
- Realizó análisis prospectivo sobre escenarios frente a las elecciones presidenciales en el departamento del Valle del Cauca en materia de seguridad.
- Participo Reunión coordinación interinstitucional, con secretarios de seguridad de municipios de cali, Jamundí, Buga, Tuluá, Cartago, palmira, para acciones preventivas para garantizar el normal desarrollo de las elecciones presidenciales.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:

3. Detalle las actividades realizadas

- Participo de reunión de coordinación con el director del CGES y tema drones.
- Actualizó protestas valle del cauca en corredores viales.
- Participo de Reunión observatorio CGES análisis de comportamiento contrarios a la convivencia en el departamento.
- Participo Reunión de coordinación y verificación de matriz de mediadores y correcciones en el diligenciamiento.
- Participo reunión CGES previa a elecciones coordinacion de actividades
- Realizó el cargue de los documentos de la cuota No. 5 a la plataforma SECOP II.

OBLIGACION 4:

4. Detalle las actividades realizadas

- Realizó el cargue de los documentos de la cuota No. 5 a la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOPII mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15430912>.
 - Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número SEIS (6-SEXTA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, planilla de seguridad social No. 9505651670 comprobante de pago CUS 361747061 fecha de pago 3 de junio 2026 correspondiente mes de mayo; Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	14.000.000.00	Cuota 1	Enero 2026	3.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	7.000.000.00	Cuota 2	Febrero 2026	3.500.000	PAGADA
Reajustes	0.00	Cuota 3	Marzo 2026	3.500.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	Cuota 4	Abril 2026	3.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	21.000 000.00	Cuota 5	Mayo 2026	3.500.000	PAGADA
Valor pagado	17.500.000.00				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000.00				
Valor total ejecutado	21.000.000.00				
Valor saldo por ejecutar	0.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 5

- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

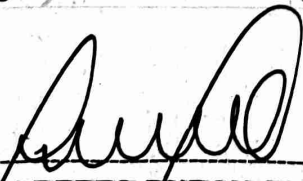
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe n/a día n/a de n/a

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)
dieciséis días junio de 2026


JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
SUPERVISOR